



POSADAS, 19 de Noviembre de 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002146/2021. Secretaría General de Ciencia y Tecnología - Informe de Producción del Vivero del Centro de Producción - Unidad de Gestión Jardín Botánico Alberto Roth, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se eleva el resultado del trabajo realizado por el equipo del Centro de Investigación y Producción - Unidad de Gestión Jardín Botánico Alberto Roth - UNaM.

QUE, el mismo fue desarrollado como parte del Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2018-2022 y que enmarcado en el Plan de Mejoras de la Función I+D llevado a cabo con el Programa de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, contó con financiamiento de la Secretaría de Políticas Públicas.

QUE, se resalta la labor que desarrollan las profesionales afectadas a tareas en este Centro, la Lic. Agustina LE VRAUX y la Ing. Rafaela MORALES, para las cuales solicita el reconocimiento institucional.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología se expidió sobre el particular mediante Despacho Nº 010/2021, sugiriendo: "APROBAR el INFORME elaborado por el Centro de Investigación y Unidad de Gestión Jardín Botánico Alberto ROTH - UNaM. Proyecto Institucional, Un árbol para mi ciudad. - Proyecto Vivero. RECONOCER la labor realizada por las coordinadoras del Centro, Ing. Forestal Rafaela Morales y Lic. en Genética Agustina Le Vraux".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 18 de Noviembre de 2021 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Informe de Producción del Vivero elaborado por el "Centro de Investigación y Producción - Unidad de Gestión Jardín Botánico Alberto ROTH - UNaM" y el Proyecto Institucional "Un árbol para mi ciudad", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- RECONOCER la labor realizada por las Coordinadoras del "Centro de Investigación y Producción - Unidad de Gestión Jardín Botánico Alberto ROTH - UnaM", Ingeniera Forestal Rafaela Argentina MORALES - D.N.I. Nº 27.547.084 y Licenciada en Genética María Agustina LE VRAUX - D.N.I. Nº 28.888.248.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 109/2021

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones